



ACTA RESUMEN N° 02, VIERNES 18 DE MARZO DE 2016
SERVICIO DE SALUD OSORNO

ASISTEN:

- 1.- D. Jaime Hurtado Benavente, Jefe Depto. Gestión de Producción S.S.O.
- 2.- D. Valeska Quinteros Pérez, Enc. GES S.S.O.
- 3.- D. María Y. Pérez U., Jefa CR Dental H.B.S.J.O.
- 4.- D. Gladys Muñoz Muñoz, Téc. Adm. Enc. LE San Pablo
- 5.- D. Carolina Torres Riobó, Jefa Depto. Planificación y Desarrollo de la Red S.S.O.
- 6.- D. Adriana Radatz K., Jefa Unidad TI – H.B.S.J.O.
- 7.- D. Angélica Maldonado O., Odontóloga Depto. APS S.S.O.
- 8.- D. Sergio Correa V., Enc. LE CESFAM Rahue Alto
- 9.- D. Jessica Ojeda Uribe, Enc. Control de Gestión H.P.O.
- 10.- D. Ruth Pérez Aguilar, Jefa Admisión H.B.S.J.O.
- 11.- D. Juan Pablo Mancilla Torres, Profesional DEGI S.S.O.
- 12.- D. Jessica Ruay Silva, Enc. Sección Estadística Hospital Purranque
- 13.- D. Ruth Hermosilla Aedo, Jefa SOME H.B.S.J.O.
- 14.- D. Margoth Lorena Jara J., Referente LE CESFASM Ovejería
- 15.- D. Orlanda Castillo Oyarzún, Referente LE Hosp. Perpetuo Socorro de Quilacahuín
- 16.- D. Jessica Pérez Lopehandia, Adm. Enc. LE, CESFAM Practicante Pablo Araya
- 17.- D. Pamela Martínez Wetzell, Enc. LE San Pablo
- 18.- D. Patricia Monsalve Neira, Médico Contralor CESFAM San Pablo
- 19.- D. Francisco Muñoz Martínez, Enc. (S) Salud Mental S.S.O.
- 20.- D. Elsa Carrasco Higuera, Adm. Enc. LE Hospital Misión San Juan de la Costa
- 21.- D. Andrea Herrera Muñoz, Enc. LE CESFAM Pampa Alegre
- 22.- D. Marcelo Rodríguez M., SIDRA S.S.O.
- 23.- D. María Rodríguez, Adm. Enc. LE Hosp. Perpetuo Socorro de Quilacahuín
- 24.- D. Bruno Ojeda, Jefe TI, Coordinador SIDRA S.S.O.
- 25.- D. Cristina Aedo C., Subdirectora CESFAM Dr. M. Lopetegui
- 26.- D. Gabriela Rodríguez Tobar, Médico Contralor CESFAM Entre Lagos
- 27.- D. Carolina Obando P., Coordinadora PRAIS S.S.O.
- 28.- D. Ángela Montesinos, Profesional SIDRA S.S.O.
- 29.- D. Soledad Cares, Profesional Enc. LE, CESFAM Puaucho
- 30.- D. Carmen Cruz Valdivia, Profesional Enc. LE CESFAM Bahía Mansa
- 31.- D. Karen Tellez Silva, Adm. Enc. LE, Cesfam Rahue Alto
- 32.- D. María Belén Rodríguez, Profesional Enc. L.E. CESFAM P. Jáuregui
- 33.- D. Ingrid Hauenstein C., Profesional de Apoyo Depto. Salud IMO
- 34.- D. Mario Aburto Foitzich, Jefe (S) DAR S.S.O.
- 35.- D. Andrés Silva Hidalgo, Enc. L.E. DESAM Puyehue
- 36.- D. Daniela Soto Almonacid, Coordinadora Gestión del Cuidado S.S.O.
- 37.- D. Claudia Saavedra, Jefa Depto. Producción y Gestión de la demanda HBSJO
- 38.- D. Nancy Agüero Sánchez, Jefa Unidad LE, H.B.S.J.O.
- 39.- D. Pedro Medel Torres, Monitor LE, H.B.S.J.O.
- 40.- D. Fernando Gómez B., Profesional Enc. LE COSAM Rahue
- 41.- D. Claudia Wiederhold, Jefa SOME Cesfam Purranque
- 42.- D. Claudia Oñate, Jefa SOME (S) Depto. Salud Río Negro
- 43.- D. Irene Deuma Díaz, Jefa Depto. Estadísticas y Gestión de la Información S.S.O.

EXCUSAS:

- D. Valeria Ide, Encargada Proyecto Phoenix H.B.S.J.O.
- D. Sara Villalobos, Coordinadora Salud de la Mujer S.S.O.
- D. Denisse Villalobos, Jefa Depto. Articulación de la Red S.S.O.
- D. Ana Sepúlveda, Profesional Depto. Articulación de la Red S.S.O.

ACUERDOS E INFORMACIONES:

1. Se inicia la reunión con las palabras de Dra. Sandra Jiménez, informando de los desafíos 2016 en el ámbito de lista de espera, en que se debe disminuir el promedio de días de espera y dar resolución a los pacientes más antiguos, trabajo que debe realizarse coordinadamente con la red.
2. Dra. Carolina Torres informa del estado de desarrollo de los sistemas digitalizados, sistemas de referencia y contrarreferencia y la decisión de Minsal de apoyar los desarrollos propios, lo que se verá reflejado según resultado de la evaluación que se realizará durante este año por parte de una institución externa validada por Minsal.
Respecto al desarrollo Phoenix, informa que está bastante avanzado, con el piloto de ginecología se ha tenido buen resultado, con detalles pero todos solucionables. Respecto a la incorporación de la especialidad de Coloproctología, falta aún clasificar los criterios de derivación.
Por ahora la propuesta es seguir avanzando con el RCE por especialidad.
3. Según opinión de la APS, señalan que Phoenix está funcionado bien para la especialidad de ginecología, que básicamente ha estado en manos de las profesionales matronas (es) para su manejo, manifiestan inquietud ante el traspaso a futuro a los profesionales médicos APS, respecto a dar continuidad con las especialidades médicas y ellos responsables del proceso de derivación.
4. APS solicita acompañamiento en terreno de parte de equipo Phoenix, requerimiento que ya se había solicitado anteriormente, al respecto Dra. Jiménez informa que está contemplado para este año contrato de profesionales para potenciar el desarrollo de este sistema propio, con lo cual se podría dar cumplimiento a lo solicitado por la red.
5. Referente de CESFAM Purranque informa que Dr. Gajardo no continuaría asistiendo a Purranque como apoyo para la resolución de LE ginecológica, al respecto Sra. Daniela Soto señala que el servicio está evaluando su continuidad y lo más probable que se haga efectivo este contrato en los próximos días. Preocupa a Purranque ya que hay un N° no menor de LE de ginecología que debería ser resuelta en esa comuna.
6. Srta. Claudia Saavedra informa del avance en la gestión de la lista de espera de consulta de especialidad y reitera la marcación en SIC de los casos GES.
7. Se acuerda solicitar a la red actualización de las resoluciones de contralores médicos/odontólogos, estableciendo horas destinadas para esta función, requerimiento que realizará profesional del Depto. Articulación de la Red.
8. Dra. Pérez reitera una vez más que los usuarios que se derivan desde APS a especialidades odontológicas se les debe instruir que tienen que cancelar su consulta, por lo que se sugiere adjuntar a la SIC un papel con el valor a pagar, estrategia que están utilizando algunos establecimientos.
Informa además que se atendería parte de la LE de ortodoncia, pero se abultaría la LE de procedimiento lo que tendría una resolución a largo plazo.

9. Se solicita a la APS que los pacientes en LE de ortodoncia y que estén ubicados/contactados, deberán enviar listado a Dra. Angélica Maldonado, referente S.S.O.
10. Respecto a la especialidad de Neurología Infantil, el hospital base informa que Dra. Ponce de León ha aumentado sus horas a contar de marzo.
11. Respecto a la oferta de horas de urología se señala que son insuficientes para cubrir la demanda, hay una espera prolongada de atención, APS manifiesta que hay casos complejos, los que deben tener resolución urgente.
12. Dra. Monsalve de CESFAM San Pablo, informa que alumnos de escuelas básicas de la comuna fueron evaluados por profesional psiquiatra (contratado por el municipio) y según confirmación diagnóstica de parte de este profesional, el Cefam generó la respectiva SIC, derivándola al Centro de Salud Mental, donde este centro las devolvió sin atención, por lo tanto estos niños a la fecha se encuentran sin seguimiento, se solicita a profesional de Depto. Articulación de la Red SSO, realice las gestiones con equipo de Salud Mental del Servicio para indagar situación presentada por San Pablo.
13. Sra. Daniela Soto, profesional del Depto. Articulación de la Red, informa que:
 - Tele asistencia ambulatoria, no se han logrado los resultados que se esperaban, como una estrategia más de la resolución de la lista de espera.
 - Estrategia 33 mil horas, se espera mayor rendimiento para este año, ya que el 2015 fue bajo respecto al 2014.
 - Consultorías, se incorporarían nuevas especialidades como neurología adulto y urología, por lo que se solicita a los establecimientos manifiesten sus necesidades.
14. Referente de CESFAM M. Lopetegui solicita que se respeten los canales formales para solicitar información a la APS, haciendo el requerimiento a los directores y no a los funcionarios de los establecimientos.
15. D. Bruno Ojeda, respecto al punto anterior, informa de los procedimientos para trabajar con información que contenga datos sensibles, deben estar amparado sobre la ley de confidencialidad de la información.

Finalmente Dra. Sandra Jiménez replantea a los asistentes de reorientar estas reuniones y propone contar con un comité más reducido en el número de participantes y con poder de resolución, además que los distintos ámbitos de trabajo que están orientados a la resolución de la LE (Resolutividad, Phoenix, tele asistencias, 33 mil horas...) se coordinen y den cuenta de sus avances en esta nueva instancia de reunión de comité de LE.

Los participantes de esta reunión acatan esta propuesta, por lo que Dra. Jiménez agradece a los referentes de lista de espera de la red por su constante asistencia y aporte a la resolución de la lista de espera.